

ANEXO I

I. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Denominación: Masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas.

Código: IMPE0110

Familia profesional: Imagen Personal

Área profesional: Estética

Nivel de cualificación profesional: 3

Cualificación profesional de referencia:

IMP248_3. Masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas (RD 790/2007, de 15 de junio de 2007)

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC0789_3: Realizar el diagnóstico estético y diseñar protocolos integrando técnicas de masaje, drenaje linfático y sensoriales con fines estéticos

UC0063_3: Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos

UC0790_3: Realizar el drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos

UC0791_3: Realizar técnicas de masaje por presión con fines estéticos

UC0792_3: Asociar técnicas sensoriales a masajes con fines estéticos

Competencia general:

Mejorar la imagen y contribuir al bienestar de las personas aplicando masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas en función del diagnóstico y en condiciones de calidad, seguridad e higiene y salud, de acuerdo con el protocolo establecido.

Entorno Profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en empresas de forma autónoma o por cuenta ajena: centros de belleza, medicina y cirugía estética, hoteles, gimnasios, geriátricos, balnearios, SPA y centros especializados en técnicas manuales y mecánicas.

Sectores productivos:

Desempeñan su actividad en el sector servicios de estética, spa, balnearios, medicina estética y peluquería.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Masajista estético especializado en: masaje, drenaje linfático, reflexología, masajes por presión, aromaterapia, cromoterapia y musicoterapia.

Duración de la formación asociada: 570 horas.

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

MF0789_3: Diagnóstico y protocolos para masajes estéticos y técnicas sensoriales (90 horas)

MF0063_3: (Transversal) Masaje estético manual y mecánico (120 horas)

- UF0093: Masaje estético. (30 horas)
- UF0094: Técnicas de masaje estético. (90 horas).

MF0790_3: Drenaje linfático estético manual y mecánico (90 horas)

MF0791_3: Masajes estéticos con técnicas por presión (90 horas)

MF0792_3: Técnicas sensoriales estéticas (60 horas)

MP0314: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas (120 horas)

II. PERFIL PROFESIONAL DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**Unidad de competencia 1**

Denominación: REALIZAR EL DIAGNÓSTICO ESTÉTICO Y DISEÑAR PROTOCOLOS INTEGRANDO TÉCNICAS DE MASAJE, DRENAJE LINFÁTICO Y SENSORIALES CON FINES ESTÉTICOS

Nivel: 3

Código: UC0789_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Elaborar los protocolos normalizados de trabajo para la aplicación de masaje, drenaje y técnicas sensoriales asociadas con fines estéticos, asegurando los niveles de calidad exigidos.

CR1.1 Los medios para el diagnóstico estético se identifican y especifican en el protocolo normalizado de trabajo para su realización.

CR1.2 Los protocolos normalizados de higiene, desinfección y/o esterilización de las instalaciones, medios técnicos y equipos a utilizar en la aplicación de técnicas manuales, aromaterapia y cromoterapia, se diseñan aplicando la normativa vigente.

CR1.3 Los protocolos de atención al cliente: acogida, despedida, otros, se diseñan teniendo en cuenta las características generales del centro y el tipo de clientes.

CR1.4 Los medios técnicos necesarios para la elaboración de protocolos normalizados de trabajo en la aplicación de técnicas manuales y sensoriales, se identifican para incorporarlos al protocolo de trabajo.

CR1.5 En los protocolos normalizados de trabajo para cada una de las técnicas de masaje manual o mecánico se detallan: las fases del procedimiento las maniobras específicas y secuencia de las mismas, los medios y los cosméticos necesarios, y la higiene postural para el desarrollo de la técnica.

CR1.6 Los protocolos normalizados de masaje y drenaje linfático manual o mecánico, post medicina y cirugía estética, se elaboran, de acuerdo con las indicaciones y prescripciones recibidas del facultativo, describiendo las maniobras, indicaciones precauciones y contraindicaciones, así como el tiempo y la frecuencia de aplicación.

CR1.7 El modelo de consentimiento informado se elabora, estableciendo las condiciones de aplicación de las diferentes técnicas o tratamientos y describiendo los posibles efectos secundarios.

- Preparación del profesional:
 - Técnicas de concentración y relajación.
 - Imagen de la profesional: higiene, vestuario, accesorios, cuidado de las manos.
 - Ejercicios de manos, brazos, hombros y columna vertebral.
- Ergonomía: Posiciones anatómicas adecuadas para realizar masajes por presión.
- Cabina: condiciones ambientales de privacidad, temperatura, iluminación, ambientación musical, otros.
- Equipo: materiales, cosméticos, lencería, otros.

7. Preparación del cliente en masajes estéticos por presión

- Estudio de las demandas y necesidades del cliente.
- Acomodación y preparación del cliente.
- Posiciones del cliente según las zonas a tratar.

8. Calidad en los servicios de técnicas de masajes por presión

- Registros de calidad.
- Importancia de la evaluación de la calidad.
- Concepto de calidad de los servicios para la protocolización de técnicas de masajes por presión.
- Parámetros que definen la calidad de un servicio de masajes por presión.
- Técnicas de observación y preguntas para la evaluación de la calidad.
- Técnicas para evaluar el servicio y el grado de satisfacción del cliente.
- La calidad en los protocolos de servicios de drenaje linfático manual y/o mecánico.
- Técnicas para comprobar y corregir desviaciones en la prestación de los servicios de masajes por presión.
- Protocolos correctos de actuación en caso de reacciones no deseadas.

Orientaciones metodológicas

Formación a distancia:

Módulo formativo	Duración total en horas del módulo formativo	N.º de horas máximas susceptibles de formación a distancia
Módulo formativo - MF0791_3	90	20

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del real decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo

MÓDULO FORMATIVO 5

Denominación: TÉCNICAS SENSORIALES ESTÉTICAS

Código: MF0792_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0790_3: Asociar técnicas sensoriales a masajes con fines estéticos.

Duración: 60 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Identificar las acciones de las técnicas sensoriales: aromaterapia, cromoterapia, musicoterapia y otros, en la aplicación de masajes con fines estéticos.

CE1.1 Describir las acciones y efectos en el cuerpo humano de las técnicas sensoriales y relacionarlas con los diferentes tratamientos estéticos.

CE1.2 Identificar las propiedades de los aceites esenciales y preparados de aromaterapia y establecer su relación con las técnicas estéticas.

CE1.3 Explicar los efectos de la música en el organismo y como puede mejorar los resultados de los masajes y tratamientos estéticos.

CE1.4 Describir los principios de la cromoterapia, sus efectos como técnica individual y su incidencia cuando se asocia a los tratamientos estéticos.

CE1.5 Identificar las alteraciones estéticas donde sea recomendable asociar técnicas sensoriales a los tratamientos estéticos.

C2: Identificar las alteraciones físicas y estéticas que pueden determinar las técnicas sensoriales idóneas que se deben asociar a un tratamiento estético, de acuerdo a los protocolos establecidos.

CE2.1 Identificar los síntomas y signos generales y locales basados en:

- Datos del cliente.
- Informes médicos o profesionales.
- Exploración y palpación.
- Comunicación verbal y la entrevista.

CE2.2 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas de aromaterapia asociada a tratamientos estéticos, determinar el estado, las características y necesidades de la persona y reflejarlo en la ficha técnica.

CE2.3 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas de musicoterapia asociada a otras técnicas sensoriales o tratamientos estéticos, observar las reacciones físicas y psíquicas que puedan presentarse en función del estado y características de la persona y reflejarlo en la ficha técnica.

CE2.4 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas de cromoterapia asociada a tratamientos estéticos, observar la incidencia del color o colores seleccionados en el estado general y emocional de la persona y reflejarlo en la ficha técnica.

CE2.5 Identificar las indicaciones, contraindicaciones y precauciones generales a considerar en la aplicación de técnicas sensoriales: aroma, música y cromoterapia.

CE2.6 Seleccionar técnicas sensoriales para aplicar en diferentes tratamientos con técnicas manuales, en función del diagnóstico realizado a la modelo y respetando el protocolo establecido.

CE2.7 Describir las normas deontológicas más importantes, que deben aplicar en su actividad los profesionales que aplican masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas.

C3: Preparar el espacio físico, los equipos, materiales, productos y medios necesarios utilizados en la aplicación de técnicas sensoriales, según los protocolos establecidos y en condiciones de higiene y seguridad.

CE3.1 Explicar las normas de preparación del profesional: para la realización de las técnicas de: aromaterapia, musicoterapia, cromoterapia, otras.

CE3.2 Describir las pautas a seguir para la preparación de la cabina de estética: lencería específica, equipos auxiliares y técnicos, condiciones ambientales, otras.

CE3.3 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, supervisar y/o preparar la cabina de estética: lencería específica, equipos auxiliares y técnicos,

condiciones ambientales, otras, siguiendo el protocolo establecido y en condiciones de seguridad e higiene.

CE3.4 Realizar la preparación y dosificación de los aceites esenciales y portadores o de base para su aplicación en masajes estéticos individualizados.

CE3.5 Explicar los factores que intervienen en la selección de la melodía musical: temperamento, gustos y preferencias, tipología y estado anímico, para potenciar el resultado que se pretende conseguir.

CE3.6 En un supuesto práctico, seleccionar el color y la técnica de aplicación de los focos cromáticos: ambiental, puntual o de barrido, en función del tratamiento estético asociado y las características del cliente.

CE3.7 Indicar las pautas a seguir de orden, limpieza y desinfección de materiales y mobiliario cuando se ha finalizado la sesión del tratamiento.

C4: Aplicar técnicas manuales estéticas asociando los efectos olfativos y cosméticos de los aceites esenciales, con el fin de complementar los resultados.

CE4.1 Describir las propiedades de los aceites esenciales y su importancia en las técnicas estéticas.

CE4.2 Identificar los principales aceites esenciales y sus efectos utilizados en tratamientos estéticos.

CE4.3 Clasificar los soportes cosméticos u otros vehículos que se utilizan en los tratamientos estéticos para la aplicación de los aceites esenciales, portadores o de base, hidrolatos, cremas, mascarillas, otros.

CE4.4 Adaptar protocolos de tratamientos faciales y corporales a los que puedan asociarse la aromaterapia y sus vías de actuación: olfativa y cutánea.

CE4.5 Describir las diferentes formas prácticas de aplicación de la aromaterapia en una cabina de estética y en un Spa.

CE4.6 En un caso práctico de aplicación de aromaterapia, debidamente caracterizado:

- Comprobar el diagnóstico y adaptar el protocolo normalizado al estado y características del sujeto.
- Elaborar la ficha técnica con todos los datos para la aplicación de la aromaterapia.
- Explicar los criterios de selección de los distintos aceites esenciales, dosificación, combinaciones y soportes cosméticos adecuados.

CE4.7 Identificar las contraindicaciones o estados especiales en los que no pueden aplicarse determinados aceites esenciales.

CE4.8 Explicar las reacciones adversas que pueden presentarse en un cliente durante o después del tratamiento y describir el modo de actuación para resolver la incidencia.

C5: Aplicar técnicas de masajes estéticos, asociando los efectos sensoriales de la musicoterapia con el fin de complementar los resultados.

CE5.1 Describir los efectos de la música desde el punto de vista físico y emocional.

CE5.2 Identificar las distintas modulaciones y vibraciones que pueden ejercer una acción determinada en el organismo.

CE5.3 Adaptar protocolos de tratamientos estéticos que incluyan la musicoterapia como técnica asociada a las características y necesidades de varios modelos propuestos.

CE5.4 Seleccionar melodías aplicables en casos prácticos de tratamientos estéticos faciales y corporales explicando los efectos que se pueden obtener.

CE5.5 Programar sesiones de musicoterapia en función del diagnóstico estético, de los cinco tipos básicos de melodías utilizadas en musicoterapia:

- Condicional.
- Relajante.

- Intermedia.
- Medio estimulante.
- Estimulante.

CE5.6 Explicar las técnicas estéticas a las que pueden asociarse la música en sus distintas formas y parámetros para su aplicación para registrarlo en la ficha técnica.

CE5.7 Elaborar protocolos de tratamientos personalizados indicando: música seleccionada, técnicas manuales o mecánicas asociadas, cosmetología, temporalización y fases de realización.

CE5.8 Describir las condiciones ambientales asociadas a la musicoterapia.

CE5.9 Explicar casos o situaciones en los que no deben aplicarse determinados tipos de música.

CE5.10 Aplicar las técnicas respiratorias y de relajación asociadas a las técnicas de masajes con fines estéticos.

C6: Aplicar técnicas estéticas de cromoterapia como tratamiento único o asociadas a otras técnicas.

CE6.1 Explicar las propiedades, vibraciones e influencia de los colores sobre el organismo.

CE6.2 Enumerar las alteraciones estéticas faciales o corporales en las que la cromoterapia puede potenciar los tratamientos estéticos seleccionando colores, puntos o zonas, y parámetros de aplicación.

CE6.3 Adaptar protocolos normalizados de tratamientos de cromoterapia a las necesidades y demandas de diferentes modelos propuestos.

CE6.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado mostrar los diferentes equipos y accesorios que pueden utilizarse en cromoterapia y definir las pautas a seguir para la ambientación de la cabina de estética.

CE6.5 En casos prácticos, debidamente caracterizados:

- Acomodar al modelo en función de la zona a tratar y de la técnica, bien sea puntual o de barrido.
- Seleccionar los colores que deben aplicarse a diferentes alteraciones estéticas tanto faciales como corporales establecidas en el diagnóstico estético.
- Aplicar equipos de cromoterapia con técnicas de punteado o barrido en las diferentes zonas faciales y corporales.

C7: Establecer parámetros que definan la calidad del servicio y proponer medidas para corregir desviaciones en la aplicación de técnicas sensoriales con fines estéticos.

CE7.1 Citar los parámetros que definen la calidad de los procesos de aplicación de técnicas sensoriales con fines estéticos.

CE7.2 Determinar los criterios que permiten evaluar la calidad del servicio prestado en la aplicación de reflexología y masajes por presión.

CE7.3 Formular las preguntas necesarias para comprobar el grado de satisfacción del cliente.

CE7.4 En casos prácticos debidamente caracterizados:

- Aplicar técnicas para comprobar la calidad del servicio.
- Comprobar que se cumplan los protocolos de trabajo, el tiempo comercial y el resultado esperado.
- En caso necesario, proponer medidas correctoras que permitan mejorar la calidad.

CE7.5 En un supuesto práctico con ayuda de modelos, atender a la persona antes, durante y después del tratamiento, poniendo en práctica las normas requeridas para comprobar la calidad del servicio prestado.

Contenidos

1. Aromaterapia asociada a masajes estéticos

- El sentido del olfato.
- Los aceites esenciales: métodos de obtención y de extracción.
- Propiedades y efectos de los principales aceites esenciales utilizados en estética.
- Los aceites esenciales y los tratamientos estéticos.
- Cuidados y caducidad de los aceites esenciales.
- Aceites portadores y su utilización en aromaterapia.
- Criterios de: selección, preparación y dosificación.
- Efectos e indicaciones estéticas de la aromaterapia.
- Vías de penetración: a través de la piel y de las vías respiratorias.
- Absorción y penetración cutánea de los aceites esenciales.
- Productos de Aromaterapia aplicados a tratamientos estéticos faciales y corporales.
- Indicaciones, precauciones y contraindicaciones en su aplicación tópica y olfativa.
- Métodos de aplicación: diferentes técnicas de masaje estético, vaporizaciones, soportes impregnados, baños, compresas.
- Vehículos para su aplicación estética: calor húmedo (vapor), calor seco, agua, diferentes formas cosméticas.
- Medidas de seguridad, higiene en la aplicación de aceites esenciales.
- Protocolos de tratamientos estéticos con aromaterapia adaptada a las alteraciones estéticas faciales y corporales.

2. Musicoterapia asociada a masajes estéticos

- Influencia de la música sobre el organismo.
- La musicoterapia aplicada a los tratamientos estéticos.
- Importancia de la influencia de la música en la ambientación de las cabinas profesionales.
- Clasificación de las melodías y criterios de selección con aplicación en los tratamientos estéticos.
- Datos para diseñar una selección musical personalizada en función de los diferentes tratamientos: efectos, indicaciones y precauciones en el campo estético.
- Protocolos de tratamientos estéticos con música adaptada a las principales alteraciones estéticas faciales y corporales.
- Seguimiento y valoración de los efectos producidos.

3. Cromoterapia asociada a masajes y tratamientos estéticos

- Generalidades sobre la luz y el color.
- Características generales de los colores.
- Influencia del color en las funciones vitales.
- Principios de la cromoterapia.
- La absorción de energías.
- Utilización del color con fines estéticos.
- Efectos, indicaciones y contraindicaciones relativas o absolutas de la aplicación de cromoterapia.
- Aparatología de cromoterapia y criterios de selección.
- Técnicas y productos más adecuados para la aplicación de cromoterapia.
- Técnicas de aplicación de la cromoterapia: puntual, barrido, baño.
- Productos cosméticos que asocian el color.
- Medidas de seguridad, higiene y desinfección en la aplicación de cromoterapia.

- Protocolos de tratamientos estéticos con cromoterapia adaptada a las alteraciones estéticas faciales y corporales.

4. Aplicación de técnicas de control de calidad de las técnicas sensoriales asociadas a masajes y tratamientos estéticos

- Registros de calidad.
- Importancia de la evaluación de la calidad.
- Concepto de calidad de los servicios para la protocolización de técnicas sensoriales asociadas.
- Parámetros que definen la calidad de un servicio de técnicas sensoriales.
- Técnicas de observación y preguntas para la evaluación de la calidad.
- Técnicas para comprobar la calidad del servicio y el grado de satisfacción del cliente cuando se aplican las técnicas sensoriales asociadas a masajes y tratamientos con fines estéticos faciales o corporales.
- La calidad en los protocolos de servicios con técnicas sensoriales asociadas.
- Técnicas para comprobar la desviación en la prestación de los servicios con técnicas sensoriales asociadas.
- Protocolos correctos de actuación en caso de reacciones no deseadas.

Orientaciones metodológicas

Formación a distancia:

Módulo formativo	Número de horas totales del módulo	N.º de horas máximas susceptibles de formación a distancia
Módulo formativo - MF0792_3	60	30

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del real decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo

MÓDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE MASAJES ESTÉTICOS Y TÉCNICAS SENSORIALES ASOCIADAS

Código: MP0314

Duración: 120 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar métodos de diagnóstico estético para la aplicación de técnicas de masaje estético y técnicas sensoriales asociadas con el fin de evaluar las características y condiciones del cliente cumpliendo las normas de seguridad y salud.

CE1.1 Aplicar distintas técnicas de diagnóstico estético.

CE1.2 Aplicar las técnicas de entrevista y realizar el diagnóstico estético con los medios técnicos y equipos.

CE1.3 Identificar los signos de alteraciones o circunstancias de salud del cliente que desaconsejen la aplicación de alguna de las técnicas registrándolos en la ficha técnica y, en caso necesario, derivándolo al especialista adecuado.

CE1.4 Identificar las alteraciones post-traumáticas que pueden tratarse con técnicas de drenaje linfático estético.

CE1.5 Interpretar la información obtenida, identificando las demandas y necesidades del cliente y emitiendo un diagnóstico profesional.

CE1.6 Informar al cliente de los resultados del diagnóstico estético y de la propuesta de tratamiento.

C2: Preparar el espacio y los medios materiales para realizar las distintas técnicas de masaje estético y técnicas sensoriales asociadas.

CE2.1 Acomodar al cliente en la postura anatómica adecuada según el tipo de tratamiento y la zona a tratar.

CE2.2 Preparar la cabina de masaje.

CE2.3 Preparar el equipo del cliente.

CE2.4 Preparar los materiales y el equipo profesional.

CE2.5 Limpiar y desinfectar la cabina y los medios utilizados.

C3: Aplicar con destreza masajes estéticos manuales y mecánicos en cada zona anatómica, seleccionando las maniobras para definir las distintas técnicas de masaje.

CE3.1 Realizar la acomodación del cliente para recibir el masaje indicando las diferencias si es facial o corporal, local o general.

CE3.2 Aplicar técnicas de masajes faciales y corporales:

- Seleccionar los cosméticos y medios técnicos auxiliares necesarios para su realización.
- Aplicar de forma secuenciada, en función del tipo y de una localización anatómica determinada, las maniobras de masaje.

CE3.3 Realizar técnicas respiratorias.

CE3.4 Realizar protocolos de masaje, seleccionando:

- El tipo de masaje y las maniobras que se van a realizar.
- Los cosméticos necesarios y las técnicas complementarias: estiramientos, respiratorias, sensoriales, otras.
- La duración del tratamiento.
- Las pautas a seguir en la Información al cliente sobre sensaciones, efectos, sesiones, tiempo.

CE3.5 Aplicar técnicas de masajes mecánicos faciales y corporales:

- Seleccionar los cosméticos específicos de cada técnica.
- Aplicar técnicas de masaje mecánico con los requerimientos de las diferentes técnicas, teniendo en cuenta sus indicaciones y contraindicaciones.

CE3.6 Realizar protocolos de masaje mecánico, seleccionando:

- El tipo de masaje y los parámetros y la técnica de aplicación.
- Los cosméticos necesarios y las técnicas complementarias.
- La duración de la sesión.

C4: Realizar el drenaje linfático manual y mecánico de cada zona anatómica en condiciones adecuadas de higiene y seguridad.

CE4.1 Realizar la acomodación del sujeto para recibir el masaje.

CE4.2 Realizar las técnicas respiratorias previas a la aplicación del drenaje.

CE4.3 Realizar drenajes linfáticos faciales y corporales, aplicando las maniobras de drenaje, en función de las características y necesidades del cliente y de la zona a tratar.

CE4.4 Registrar en la ficha técnica las incidencias que se produzcan y las observaciones del cliente y el profesional.

CE4.5 Realizar la aplicación de los diferentes sistemas de drenaje mecánico.

C5: Aplicar técnicas de drenaje linfático manual estético posteriores a la realización de tratamientos y operaciones de medicina y cirugía estética en condiciones de higiene y seguridad.

- CE5.1 Instalar al cliente.
- CE5.2 Identificar la zona y realizar la exploración.
- CE5.3 Identificar las alteraciones.
- CE5.4 Revisar las prescripciones médicas.
- CE5.5 Aplicar las maniobras de drenaje linfático manual con fines estéticos.
- CE5.6 Registrar las incidencias en la ficha técnica.
- CE5.7 Planificar la evaluación y control del tratamiento.

C6: Aplicar técnicas de masajes por presión de reflexología, adaptando las maniobras según la zona y los parámetros de aplicación.

- CE6.1 Realizar la exploración de la zona a tratar.
- CE6.2 Acomodar al cliente según la zona y los requerimientos de la técnica.
- CE6.3 Aplicar técnicas de reflexología podal.
- CE6.4 Aplicar de forma secuenciada las maniobras de reflexología de las diferentes zonas corporales.
- CE6.5 Registrar en la ficha técnica las incidencias que se produzcan y las observaciones del cliente y del profesional.

C7: Aplicar técnicas de masajes orientales y técnicas de masajes por presión facial y corporal.

- CE7.1 Realizar la exploración de la zona a tratar, mediante la observación de puntos clave, para comprobar si existen bloqueos dolorosos.
- CE7.2 Realizar las técnicas respiratorias que se deben hacer antes de la sesión de masaje.
- CE7.3 Aplicar las maniobras de masaje oriental con los dedos o las manos de forma perpendicular y progresiva.
- CE7.4 Aplicar técnicas de masaje por presión sobre los puntos de las líneas de energía o meridianos.
- CE7.5 Realizar movilizaciones y estiramientos asociados a los masajes por presión, según las características y necesidades de la persona.
- CE7.6 Registrar en la ficha técnica las incidencias que se produzcan y las observaciones del cliente y el profesional.

C8: Aplicar técnicas manuales estéticas asociando técnicas de aromaterapia y fitoterapia.

- CE8.1 Comprobar el diagnóstico y ajustarlo al estado y características del cliente.
- CE8.2 Elaborar la ficha técnica con todos los datos para la aplicación de la aromaterapia.
- CE8.3 Seleccionar los distintos aceites esenciales, dosificación, combinaciones y soportes cosméticos adecuados.
- CE8.4 Aplicar técnicas de aromaterapia y fitoterapia.
- CE8.5 Registrar en la ficha técnica las incidencias que se produzcan y las observaciones del cliente y el profesional.

C9: Aplicar técnicas de masajes estéticos, asociando técnicas de musicoterapia.

- CE9.1 Seleccionar melodías aplicables a tratamientos estéticos faciales y corporales.
- CE9.2 Programar sesiones de musicoterapia en función del diagnóstico estético.
- CE9.3 Registrar en la ficha técnica las incidencias que se produzcan y las observaciones del cliente y el profesional.

C10: Aplicar técnicas estéticas de cromoterapia como tratamiento único o asociadas a tratamientos estéticos.

CE10.1 Preparar los diferentes equipos y accesorios que pueden utilizarse en cromoterapia.

CE10.2 Acomodar al cliente en función de la zona a tratar y de la técnica.

CE10.3 Seleccionar los colores que deben aplicarse a diferentes alteraciones estéticas tanto faciales como corporales establecidas en el diagnóstico estético.

CE10.4 Programar y aplicar equipos de cromoterapia con técnicas de punteado o barrido en las diferentes zonas faciales y corporales.

CE10.5 Registrar en la ficha técnica las incidencias que se produzcan y las observaciones del cliente y del profesional.

C11: Evaluar la calidad del servicio en la aplicación de técnicas de masaje estético y técnicas sensoriales asociadas y proponer, si fuera necesario, medidas para corregir desviaciones.

CE11.1 Aplicar técnicas para evaluar la calidad del servicio.

CE11.2 Proponer medidas correctoras que permitan mejorar la calidad, en caso necesario.

CE11.3 Realizar la atención al cliente teniendo en cuenta las normas de comportamiento adecuadas.

CE11.4 Formular las preguntas necesarias para evaluar el grado de satisfacción del cliente.

CE11.5 Comprobar que se cumplan los protocolos de trabajo, el tiempo comercial y el resultado esperado.

C12: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

CE12.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.

CE12.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.

CE12.3 Empezar con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.

CE12.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo.

CE12.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.

CE12.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

Contenidos

1. Aplicación de técnicas de diagnóstico estético

- Aplicación de técnicas de entrevista.
- Realización del diagnóstico estético.
- Identificación de alteraciones o circunstancias de salud del cliente que desaconsejen la aplicación de alguna de las técnicas manuales o sensoriales asociadas.
- Identificación de alteraciones post-traumáticas que pueden tratarse con técnicas de drenaje linfático estético.
- Interpretación de la información obtenida y emisión del diagnóstico profesional.
- Registro en la ficha técnica.
- Derivación al especialista.

2. Preparación del espacio y los medios materiales

- Preparación de la cabina de masaje.
- Preparación del equipo.

- Limpieza y desinfección de la cabina y los medios utilizados.

3. Aplicación de técnicas de masajes estéticos faciales y corporales manuales y mecánicos

- Preparación del equipo.
- Estudio del estado del cliente.
- Acomodación y preparación del cliente en función de las zonas a tratar.
- Selección de los medios, útiles y cosméticos.
- Preparación de los equipos de masaje mecánico en condiciones de seguridad e higiene.
- Aplicación de técnicas de masaje estético facial y corporal manual y mecánico.
- Cuidados posteriores.

4. Realización de drenaje linfático manual y mecánico

- Acomodación del cliente.
- Realización de técnicas respiratorias.
- Realización de drenajes linfáticos manuales faciales y corporales
- Programación y aplicación de los equipos de drenaje mecánico.
- Registro en la ficha técnica.

5. Aplicación de técnicas de drenaje linfático manual estético post medicina y cirugía estética

- Acomodación del cliente.
- Identificación de la zona y realización de la exploración.
- Identificación de las alteraciones.
- Revisión de las prescripciones médicas.
- Aplicación de las maniobras de drenaje linfático manual.
- Registro de las incidencias en la ficha técnica.
- Planificación de la evaluación y control del tratamiento.

6. Aplicación de técnicas de masajes por presión de reflexología

- Acomodación del cliente.
- Identificación de la zona y realización de la exploración.
- Aplicación de técnicas de reflexología podal.
- Aplicación de las maniobras de reflexología de las diferentes zonas corporales.
- Aplicación de técnicas de reflexología zonal: facial, dorsal y palmar.
- Registro en la ficha técnica.

7. Aplicación de técnicas de masajes orientales y técnicas de masajes por presión facial y corporal

- Realización de la exploración de la zona a tratar.
- Realización de movilizaciones y estiramientos asociados a los masajes por presión.
- Aplicación de las técnicas respiratorias.
- Realización de masajes orientales.
- Aplicación de técnicas de masaje por presión sobre los puntos de las líneas de energía o meridianos
- Registro en la ficha técnica.

8. Aplicación de técnicas manuales estéticas asociando técnicas de aromaterapia y fitoterapia

- Comprobación del diagnóstico y ajuste al estado y características del cliente.

- Elaboración de la ficha técnica.
- Selección de los distintos aceites esenciales, dosificación, combinaciones y soportes cosméticos adecuados.
- Aplicación de las técnicas de aromaterapia y fitoterapia.
- Registro en la ficha técnica.

9. Aplicación de técnicas de masajes estéticos, asociando técnicas de musicoterapia

- Selección de melodías más idóneas para acompañar a los tratamientos estéticos faciales y corporales.
- Programación de sesiones de musicoterapia.
- Registro en la ficha técnica.

10. Aplicación de técnicas estéticas de cromoterapia como tratamiento único o asociadas a otras técnicas

- Preparación de los diferentes equipos y accesorios.
- Acomodación y preparación del cliente.
- Selección de los colores que deben aplicarse.
- Programación y aplicación de equipos de cromoterapia con técnicas de baño, punteado o barrido.
- Registro en la ficha técnica.

11. Evaluación de la calidad del servicio en la aplicación de técnicas de masaje estético y técnicas sensoriales asociadas

- Presentación de medidas correctoras que permitan mejorar la calidad.
- Aplicación de normas de comportamiento adecuadas en la atención al cliente.
- Formulación de las preguntas para evaluar el grado de satisfacción del cliente.
- Comprobación de los protocolos de trabajo, el tiempo comercial y el resultado esperados.
- Aplicación de técnicas para evaluar la calidad del servicio.

12. Integración y comunicación en el centro de trabajo

- Comportamiento responsable en el centro de trabajo.
- Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.
- Interpretación y ejecución con diligencia las instrucciones recibidas.
- Reconocimiento del proceso productivo de la organización.
- Utilización de los canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.
- Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.
- Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

IV. PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
MF0789_3: Diagnóstico y protocolos para masajes estéticos y técnicas sensoriales.	Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Técnico Superior de la familia profesional de Imagen Personal Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estética de la familia profesional de Imagen personal.	2 años	4 años
MF0063_3: Masaje estético manual y mecánico.	Licenciado en ciencias, ingeniero o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado en ciencias, ingeniero técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Técnico Superior de la familia profesional de Imagen Personal Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estética de la familia profesional de Imagen personal.	2 años	4 años
MF0790_3: Drenaje linfático estético manual y mecánico.	Licenciado en ciencias, ingeniero o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado en ciencias, ingeniero técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Técnico Superior de la familia profesional de Imagen Personal Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estética de la familia profesional de Imagen personal.	2 años	4 años
MF0791_3: Masajes estéticos con técnicas por presión.	Licenciado en ciencias, ingeniero o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado en ciencias, ingeniero técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Técnico Superior de la familia profesional de Imagen Personal Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estética de la familia profesional de Imagen personal.	2 años	4 años

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
MF0792_3: Técnicas sensoriales estéticas.	Licenciado en ciencias, ingeniero o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado en ciencias, ingeniero técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Técnico Superior de la familia profesional de Imagen Personal Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estética de la familia profesional de Imagen personal.	2 años	4 años

V. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 alumnos	Superficie m ² 25 alumnos
Aula polivalente	30	50
Taller de Masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas	60	90

Espacio Formativo	M1	M2	M3	M4	M5
Aula polivalente	X	X	X	X	X
Taller de Masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas	X	X	X	X	X

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula polivalente	Pizarras para escribir con rotulador Equipos audiovisuales Rotafolios Material de aula Mesa y silla para formador Mesas y sillas para alumnos
Taller de Masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas	Camilla. Sillón reclinable. Taburete. Carritos para pequeños equipos y útiles. Medidor de la elasticidad cutánea. Medidor del relieve cutáneo. Tallímetro. Equipos para la determinación de la grasa corporal. Equipos de termografía. Equipos para masaje de efecto mecánico. Equipos para drenaje mecánico. Soportes para ejecución de Masajes por presión. Equipos busca puntos energéticos. Soportes para la realización de las técnicas sensoriales. Equipos para la audición de la música. Aparatología específica para la aplicación de Cromoterapia. Lencería. Útiles para el diagnóstico y los trabajos técnicos de masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas. Cosméticos para masaje en todas sus formas cosméticas. Productos específicos post drenaje en todas sus formas cosméticas. Productos de aromaterapia. Archivos clasificados de las distintas melodías. Botiquín. Contenedores para material reciclable y contaminante. Equipos informáticos.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.